

Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México

Asunto: Aviso de Privacidad Integral de las y los alumnos que realizan sus trámites de titulación y de las y los alumnos egresados del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México.

¿Qué es un aviso de privacidad y para qué sirve?

Es el documento físico, electrónico o en cualquier formato generado por el responsable (en este caso el Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México) que es puesto a disposición del Titular (persona física o moral a la cual pertenecen los datos personales) con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales. Sirve para proteger los datos personales que usted nos proporcione.

(I) Denominación del responsable: Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México.

(II) El nombre y cargo del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito:

- A. Nombre del administrador: Ing. Alejandro Téllez Peña.
- B. Cargo: Jefe del Departamento de Estadística y Evaluación.
- C. Área o unidad administrativa: Subdirección de Planeación.
- D. Correo: titulacion@tesoem.edu.mx
- E. Teléfono: 5559863497 ext. 125

(III) El nombre del sistema de datos personales o base de datos al que serán incorporados los datos personales:

- A) Nombre: Base de datos de las y los alumnos que realizan sus trámites de titulación y de las y los alumnos egresados del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México.
- B) Número de registro: CBDP4115AECE003

(IV) Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles: En virtud de que el Departamento de Estadística y Evaluación, entre otras funciones, se encarga de integrar todos los expedientes de los alumnos de realicen sus trámites de titulación, asimismo, da seguimiento a los egresados; de dichas actividades se obtienen los siguientes datos personales:

- **De las personas físicas:** Nombre, matrícula escolar, carrera, opción de titulación, situación académica.
- De lo anterior, **no se advierten datos sensibles.**

(V) El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales:

La entrega de los datos personales solicitados por el Departamento de Estadística y Evaluación, es de acuerdo a lo establecido en el Manual General de Organización del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México, el cual a la letra dice: “Registrar y controlar los resultados del proceso de titulación de las y los egresados, a partir del inicio y hasta su conclusión, concentrando su historial, con la finalidad de realizar la emisión de los documentos que avalen y certifiquen su grado académico”.



(VI) Las consecuencias de la negativa a suministrarlos: La negativa a entregar los datos personales descritos en este aviso se privacidad, traerá como consecuencia que usted no pueda realizar sus trámites de titulación, según sea el caso.

(VII) Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieran el consentimiento de la o el titular: La finalidad principal es la de dar cumplimiento a lo establecido por el Reglamento General de Estudiantes del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México.

(VIII) Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará: En este caso no se podrá ni se tendrá la necesidad de transferir sus datos personales, salvo que sea por mandato judicial o requerimiento de alguna autoridad investigadora que en ejercicio de sus funciones los solicite para el inicio de algún procedimiento.

(IX) Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular:

- **No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia.**

(X) Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, indicando la dirección electrónica del sistema para presentar sus solicitudes: Los Derechos Arcos consisten en que usted en todo momento puede solicitar el Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición respecto al tratamiento de sus datos personales. Para tal efecto, podrá hacerlo ya sea juntos o por separado en de la siguiente manera:

En la plataforma con dominio: www.sarcoem.org.mx y/o www.plataformadetransparencia.org.mx o de la manera que se la facilite, como por ejemplo: enviar un correo a la dirección: titulacion@tesoem.edu.mx ; o bien, hacer llegar un escrito por correo o personalmente en la dirección: Paraje San Isidro, sin número, Barrio Tecamachalco, CP. 56400, Municipio de La Paz, Estado de México.

Es importante, mencionarle que en cuanto a la cancelación u oposición será analizado al momento, y verificar si en ese momento no exista mandamiento judicial o de autoridad competente que indique lo contrario.

(XI) La indicación por la cual la o el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto: De manera general, solamente procederá la revocación y, por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales, cuando éstos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y, a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello. Lo anterior, en el entendido de que el ingreso de cualquier documento o la anotación en cualquier registro tiene el carácter de público, por lo que la legislación en materia de archivos establece disposiciones para su protección, preservación y conservación.

En consecuencia, al no existir procedimiento en el cual la o el titular de los datos personales otorga su consentimiento, en términos genéricos no procede la revocación del consentimiento para el tratamiento, en virtud de que dicho procedimiento debe continuarse de oficio.



“2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México”

No obstante, en caso de que usted considere que resulta procedente la revocación del consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, solamente en cada caso concreto se podrá determinar el alcance, ya sea cancelando la información, cesando y bloqueando su uso, o estableciendo medidas especiales de protección.

Para solicitar la revocación del consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Director General, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo, sistema de datos personales en el cual obra la información respectiva, datos personales sobre los cuales se revoca el consentimiento para el tratamiento, manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio y firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia de este Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México, dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificarse el mismo día), con el objeto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

Es importante precisar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de tres meses, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado.

Se le solicita atentamente establecer comunicación con la Subdirección de Planeación, para poderle proponer una solución a su requerimiento, que sea congruente con las disposiciones de la materia.

(XII) Cuando aplique, las opciones y medios que el responsable ofrezca a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos:

- **No se cuentan con medios para limitar su uso o divulgación**, ya que será en cada caso en particular cuando se determine ello.

(XIII) Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a las y los titulares los cambios al aviso de privacidad: El medio a través del cual se le comunicará será en este enlace:
<https://tesoem.edomex.gob.mx/aviso-privacidad>

(XIV) El cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad: **En este sistema no hay encargados.**

(XV) El domicilio del responsable, y en su caso, cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad: Domicilio: Paraje San Isidro, sin número, Barrio Tecamachalco, CP. 56400, Municipio de La Paz, Estado de México.

(XVI) El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento: El Reglamento General de Estudiantes del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México; y Manual General de Organización del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México.

(XVII) El procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad. Dada la naturaleza del procedimiento no aplica, por ello, no se tiene algún procedimiento.



(XVIII) El domicilio de la Unidad de Transparencia: Paraje San Isidro, sin número, Barrio Tecamachalco, CP. 56400, Municipio de La Paz, Estado de México.

(XIX) Datos de contacto del Instituto, incluidos domicilio, dirección del portal informativo correo electrónico y teléfono del Centro de Atención Telefónica, para que la o el titular pueda recibir asesoría o presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la Ley.

Datos de contacto del Instituto:

- A. Teléfonos: 722 226 19 80 (conmutador).
- B. Dirección del Portal Informativo: <http://www.infoem.org.mx/>
- C. Correo electrónico del Centro de Atención Telefónica (CAT): cat@infoem.org.mx
- D. Teléfono del CAT: 800 821 04 41.
- E. Dirección: Pino Suárez S/N, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166.

Notas importantes para atención personal:

- Se recomienda agendar previamente cita.
- El horario hábil de atención es de lunes a jueves, de 9:00 a 18:30 horas, y viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- Se consideran inhábiles sábados, domingos y días festivos, en términos del calendario oficial aprobado por el Pleno del INFOEM, el cual está a su disposición en la dirección electrónica www.infoem.org.mx.

